

Quito, 14 de Marzo de 2007

Señores:  
ACCIONISTAS  
TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.  
Presente.-

47,270

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de TRADINGCORP ECUATORIANA S.A. durante el ejercicio económico que va del 1° de enero al 31 de Diciembre del 2006.

He revisado el Balance General adjunto de la compañía TRADINGCORP ECUATORIANA S.A. a la indicada fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año terminado en esa fecha. Los saldos de las cuentas corresponden a los que aparecen en los libros de contabilidad, respaldados por los comprobantes de ingreso, egreso y documentos que justifican las operaciones normales de la empresa. Los libros están llevados bajo principios contables de general aceptación.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Estatutarias y Legales que amparan a las sociedades anónimas.

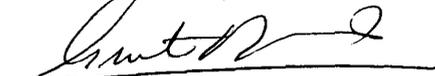
Los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos y mercaderías.

A través de las cifras del Balance de Situación se observa un índice de liquidez de 1.16 frente a 1.15 del año 2005.

La operación de la compañía Tradingcorp Ecuatoriana S.A., muestra ingresos por USD por USD 375.631,34 y egresos por \$375.098,19 existiendo una utilidad de USD 533.15 a ser distribuida entre los socios.

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar los Balances de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2006.

Atentamente,

  
Econ. Gustavo Bravo  
Comisario



Anexo: Formulario 101- Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances